





## La Equitativa de los Estados Unidos

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

#### Banqueros Colectores en Guayaquil:

CAAMAÑO, JIJON, & CIA.

Esta Compañía, la MAS PODEROSA DEL MUNDO, que cuenta con un activo de más de CUATROSCIENTOS MILLONES DE DOLARES y en la cual se tiene hoy ABSOLUTA CONFIANZA en el Ecuador, expide una clase moderna de pólizas, tan ventajosas que ha hecho una verdadera revolución en el seguro de vida.—El suscrito Agente, que acaba de llegar á esta ciudad, obtiene—durante su permanencia en Guayaquil—solicitudes por la suma de SEISCIENTOS MIL DOLARES, ó sea por más de UN MILLON DE DÓLARES, como lo atestiguan sus libros.—Of. Setiembre de 1905.—Arturo Rivera, Agente Especial.—Apartado, N.º 86.—Royal Palace Hotel.

cho Tratado, y con justa razón espera que nuestro Congreso y el de Colombia den por terminada su aprobación.

Se asegura que no será Gobernador de la provincia de León el Sr. D. Angel M. Subia.—Se gestiona en el sentido de que sea nombrado para ese cargo al joven otro hijo de León, sagaz, inteligente, honrado y activo, capaz de impulsar á esa patria digna de mejor suerte.

Religión.—El culto dado á la Santísima Virgen del Quinche en el Carmen Moiviero, está espléndido; la iglesia está llena de fervorosos católicos. Esto anima y consuela.

Recibimos un ejemplar del folleto "Programa para la Instrucción Primaria", trabajo formulado por los Sres. Dr. D. Angel Espinosa y D. Manuel de Jesús Andrade. Ya emitiremos nuestra opinión acerca de él, tan luego como tengamos tiempo de leerlo y meditarlo con detención y serenidad.

Desde el presente mes de Setiembre, el Sr. Cónsul General en Barcelona, gozará del sueldo de mil pesetas mensuales por el Decreto Legislativo de 12 del mismo mes.

Imperdonable.—El "Grito del Pueblo" acaba de dar evidente prueba de que no conoce á los más notables hombres públicos del Ecuador y residentes en la Capital de la República. ¿Creeían Ud.s que al publicar el retrato del eminente jurista don Sr. Dr. D. Carlos Casares, le despoja de todas sus glorias y merecimientos y hasta de su título?—Ni señores, nos lo exhibe como el flamante médico y Decano de la Facultad de Medicina!...

Varios periódicos extranjeros felicitan al Sr. D. Lizardo García, por su exaltación á la Presidencia de la República; y hacen votos porque su Gobierno sea un Gobierno de paz y progreso.

Revisación.—A vuelo de pájaro hemos leído el informe que la Excmo. Corte Suprema presenta al Congreso de 1905. Los Sres. Legisladores deben atender á todas las sesudas observaciones que en él se hacen para mejorar la administración de justicia en la República.

Felicitemos sinceramente al Sr. Dr.

#### NI ACUSACION NI CENSURA

Ayer á las cuatro y media de la tarde, concluyó la sesión secreta de la Cámara del Senado, se reunió el Congreso Pleno, para tratar de inquirir la ilegalidad del nombramiento hecho por el Sr. Ministro de Instrucción Pública en favor del Dr. Manuel Durango.

Había verdadera expectación, y la barra fué numerosa y adversa á la causa del Sr. Ministro. Mas todavía se notaba al público impaciente de escuchar á los oradores que trataban de hallar ilegalidad consumada en el mencionado nombramiento, y de aplicarle al Sr. Ministro el voto de censura que establece la Constitución.

La censura es una ignominia, y el pueblo siempre gusta de acontecimientos sensacionales y se goza en las grandes caídas y en las grandes catástrofes humanas.

Los oradores, en sus discursos, fueron frecuentemente interrumpidos con interjecciones, aplausos, censuras y frases irónicas y burlescas, pero la discusión se condujo siempre con toda la energía y serenidad que reclamaba el caso.

Las opiniones fueron diversas. El Dr. Darquea sostuvo que se debía averiguar si había ó no ilegalidad en la conducta del Sr. Ministro, y que, caso de haberla se debía aplicar la censura.

El Diputado Villagómez concretó la cuestión con una moción, diciendo que, como el Ministro de Instrucción Pública al nombrar Bibliotecario Nacional al Dr. Durango, hubió procedido ilegalmente, era justo censurarle.

El Sr. Posso negó el derecho á la censura, asegurando que esta infracción estaba prevista por el Código Penal, puesto que era ella una verdadera usurpación de atribuciones, y sosteniendo que por el solo hecho del nombramiento de Bibliotecario, no se puede juzgar de la conducta del Sr. Ministro; y que la Constitución no permite censurar un deslizo ó incorrección aislados, sino la conducta de los Ministros.

Otros alegaron que el Decreto de 1897, estaba derogado por la ley general del mismo año.

En resumen, la discusión fué ardua, se empeñosa, y sin embargo de haber marchado con toda la regularidad parlamentaria que conviene, no terminó sino á las 7 y media de la noche, hora á que fué votada la moción del Sr. Villagómez, modificada por una indicación del Sr. Crespo Toral.

El resultado fué favorable para el Sr. Ministro de Instrucción Pública; pues obtuvo treinta y seis votos negativos para la moción, contra doce afirmativos; pero nosotros creemos que si este buen re-

sultado se produjo con fuerza tan abrumadora, no fué por otra cosa que por el oficio en que el Sr. Ministro de Instrucción Pública declara que por parecer ilegal dicho nombramiento, lo declaraba insubsistente.

Nosotros creemos que la aparición de este oficio, fué la salvación del Dr. Espinosa; pues como ayer opinamos, retirando el nombramiento se quitaba todo pretexto á la oposición al Gobierno, que se empeñaba en realizar la censura; y declarando insubsistente ese nombramiento las cosas han quedado en su estado normal, ningún derecho se encuentra lesionado, y, lo que es más, no queda ni huella de la supuesta infracción. Lo que no habría si la infracción hubiese sido consumada. Esta es una prueba que en la escuela se llama según lo que, y cuya fuerza es innegable, como lo estamos viendo.

Nos alegramos de que el Congreso de este año, sin embargo de que parecía que á todo trance intentaba derrumbar al señor Ministro de Instrucción Pública, y derrumbarlo haciendo uso de una independencia y libertad limitadas, en remate, se había persuadido de que la tan escandalosa infracción, no se había consumado, puesto que todo era subsannable: así lo dijimos ayer, defendiendo aunque muy de prisa al Sr. Ministro de Instrucción Pública, seguros de que á este señor le asistía la justicia.

A la vez que aplaudimos el buen sentido del Congreso actual, felicitamos al Dr. Espinosa y al Gobierno á que pertenece, porque la delincuencia que tanto se ha pregonado, no aparece al fin sino como principio de una irregularidad que no se ha llevado á efecto.

El Gabinete del Sr. Lizardo García ha salido, pues, triunfante del momento más peligroso de la crisis.

Nos complacemos.

## Congreso de 1905

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 16 de Setiembre

PRESIDENCIA DEL DR. PEÑABARRERA

Asistieron los HH. Ugarte, Ríofrío, Costales, García, Loyola, Posso R., Sandoval, Monge C., Callejas, Iglesias, González, Garaicoa, Gallegos, Benítez, Cueva, Cabezas, Adalberto Araujo, Pozo F., Cuesta, Torres, Palacios, Crespo Toral, Pozo F., Daicuna, Pérez, Mora López, Montalvo y el Secretario.

El acta anterior fué aprobada sin modificaciones.

Se leyó un oficio de la Cámara del Senado en el cual acepta la invitación para el Congreso Pleno.

El H. Alcivar con apoyo del H. Carrera formuló una moción en el sentido de que se declare urgente la discusión del Presupuesto; puesta en consideración, fué aprobada.

El H. Darquea con apoyo del H. Pozo Reyes hizo otra, pidiendo se suspenda el proyecto de ley que restablece varios Colegios de la República. Después de acalorada discusión en la que también tomó parte con mucha sensatez, práctica y elocuencia, el Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Angel Espinosa, fué negada.

Se puso en discusión el proyecto que hace reformas á la Ley general de Instrucción Pública. Según estas reformas, el Colegio San Pedro de Guaranda se llamará "Pedro Carbo" y el de "San Francisco de Asís" de Azogues, "Juan Bautista Vázquez"; y el Ministro de Instrucción Pública ya no gozará de esas facultades que le concede el decreto Legislativo, relativo al establecimiento, supresión y cambio de instituciones de enseñanza primaria, secundaria y superior.

Se propone la siguiente moción: que se declare válidos los exámenes del último año escolar, la misma que fué negada.

Se levantó la sesión.

#### INSCRIPCION

La venta de una casa y terreno en Pomasqui, de la familia Díaz á Fernando Ayala.

#### ESCUELA NORMAL DE VARONES

Está abierta la matrícula en este plantel de Instrucción Primaria y Secundaria.

Enseñanza objetiva y práctica. El Director, Manuel de Jesús Andrade.

#### NO MAS FLEJO BLANCO

Doctor José María Troya, especialista en enfermedades de mujeres, conoce un procedimiento seguro para curar el flejo blanco [leucorrea], que tan rebelde se ha mostrado siempre en el sexo femenino. Quito, Carrera Imbabura, Ng 38.

Después de probar todos los químicos conocidos que se anuncian en enfermedades de mujeres, se encuentra el específico RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está oficialmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses sobrias, que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin enflaquecer, Crespo Toral Pozo F., Daicuna, Pérez, Mora López, Montalvo y el Secretario.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de Molina, Bucella, del Quito; y en las principales Droguerías de Europa y América.

**SASTRERIA**  
ESPEJO DE LA MODA AMERICANA  
de  
**Segundo J. Carrera**

SE VENDE  
Una máquina de aserrar, una lilladora nueva alemana y una turvina Ieffel. La persona que interese puede entenderse con Nicanor Palacios en su Oletina Carrera de Guayaquil casa No 156 tienda B. C.—Quito, Agosto 24 de 1905.—1 m.

**JOSÉ ROSAS**  
Acreditado cortador de sastrería y exportador del Establecimiento del Sr. José Váscquez, tiene el honor de participar al respetable público de la localidad que ha abierto, con apoyo del mismo Señor Váscquez, en los bajos de la casa del Sr. Atanasio Zaldumbide (la Mercedes), un acomodado taller de Sastrería, en donde se trabajará, a precios convencionales, con el esmero, la elegancia y prontitud posibles, toda clase de obras; y además se venderán ropa hecha y casimires de para lana, finos, etc. etc.—Quito, 15 de Agosto de 1905.—1 m.

**FABRICA DE MUEBLES**  
DE ALBERTO MENA C. & CIA.  
**Carrera Esmeraldas, cuadra No 5.—Teléfono No 39.—Aparatado de correo No 248.**

Trabajan toda clase de obras de carpintería y acaban de recibir de los Estados Unidos un completo surtido de tiraderas para puertas, chapas doradas de calidad superior, visagras, etc., etc.

Cuentan con máquinas de carpintería, que a más de hacer perfectos los trabajos, les pone en condiciones de entregar en poco tiempo, cualquier obra por grande que sea. Sobre toda puntualidad y muy buena madera.

**EL FALLO DEL REY DE ESPAÑA**  
El suscrito tiene en la hacienda San José de Pomacuz, departamentos y cuartos cómodos con muebles y sin ellos para arrendar a precios módicos: En la casa hay baño y la leche y legumbres se consiguen en el mismo fundo. También venden maderas de cedro, nogal y eucaliptos para construcción de casas.

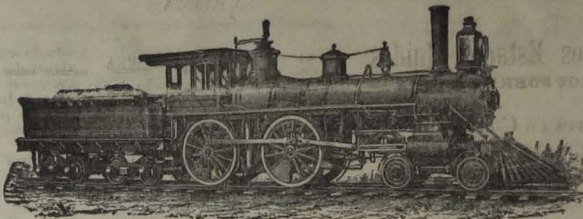
Necesito tres yuntas de bueyes que puedan aclimatarse en Pomacuz.

Puede verse para contratar en la misma hacienda de San José ó en la casa número 37 de la carrera Esmeraldas.—Ignacio F. Peñañiel.—Quito, Setiembre 11 de 1905. 2 m.

DE VENTA EN ESTA AGENCIA:  
**MIS ALBORADAS**  
por  
**Antonio Alonía Ll.**  
á s. j. el ejemplar  
Edición de lujo hecha en Paris.

**Anunciar es vender**

ALMACÉN DE FERRETERIA  
—DE—  
**Rafael Puente**  
CARRERA DE GUAYAQUIL  
(Frente á la Botica Inglesa)



Calidad superior, precios fijos, baratos y al contado

**TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO:** Ollas, sartenes, soperas, platos, vasos, embudos, fuentes, cucharones, azucareras, etc., etc.

**COCINAS DE FIERRO, completas.**  
**Tarros de fierro estañado para leche.**  
**LINTERNAS Y FAROLES para el campo y la ciudad.**  
**ARAÑAS, JARDINERAS Y FANALES.**  
**CAMAS DE FIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos.**  
**SILLAS Y MESAS pegadizas.**

**HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS.** —Las mejores de esta plaza sin pretencia.

**HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS:** Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, de varios modelos.—Barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinchas, abre-hoyos—herramientas legítimas de "Collins".

Por recibir: lindos y magníficos pianos pequeños, modelos últimos, con teclados de cinco octavas

**EL PRIMER ENSAYO**

Villeneuve-de-Berg, 14 Enero 1898.  
—Muy señor mío: Agradezco mucho el atento obsequio que ha tenido á bien enviarme y puedo asegurarle que después de haber usado su maravilloso dentífrico *El Dentol*, encuentro un bienestar perfecto en la boca. Lo ensayé, desconfiada, creyendo que era uno de tantos de estos dentífricos, y he concluido por adoptarle para siempre. Maria Raveo, Grande Rue Villeneuve de Berg (Ardèche-Francia). Con gusto reproduciré esta carta, porque lo mismo, el Agua que la Pasta ó que el Polvo de *Dentol* son el dentífrico por excelencia, pues á su calidad soberanamente anti-séptica reúnen un perfume agradabilísimo, como ningún otro de los conocidos. Pero la mayor nitididad que tiene ese invento creado de conformidad con los trabajos del Dr. Pasteur es que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así las caries de los dientes ó curándolas con certeza, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blanquicia nítida brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado puro por medio de una bolita de algodón en rama, el *Dentol* calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que colocar la bolita sobre el diente ó muela enfermos.

**¡¡PASO A VANGUARDIA!!!**

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 55, calle del corso, carrera Venezuela.

**FABRICA DE**

AGUA CASOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la tienda de St. 5 por cada sifón los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieran á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

**VENDO TAMBIEN.**

Champagne quitero á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id.  
Licores tintos, diferentes clases á 1.80 id.  
Mallorca superior á 60 cent.  
Alcohol inodoro de 31 grados á 90 cent. id.  
Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella  
Alcohol absoluto, á 1.60 id.

SALVADOR GORGESSEL

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Guena Núm. 27.

**J. RAFAEL MONTENEGRO.** —*Pinor.*—Tiene su casa en la plaza de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Rios.

**NEURALGIAS Y JAQUECAS**

Desaparecen, por dolorosas que sean, en tres cuantos minutos, con solo tomar 2 ó 4 Perlas de Esencia de Tremulana de Clerhan, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia Japonesa de Medicina de Paris y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta unos CUANTOS CENTIMOS cada vez que á él se recurre. **ADVERTENCIA.**—Para evitar toda confusión, cuídese de EXIGIR sobre la envoltura las SEXAS DEL Laboratorio: Casa L. FERRÉ, 19 Rue Jacob, Paris.

**EXPULSION DE LOS RADICALES**

Se vende una máquina de aserrar, nuevaista con tres sierras circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centímetros de diametro, datos se darán en esta Agencia.  
Quito, Julio 22 de 1905.—1 m.

**SASTRERIA AMERICANA**

DE  
**Ezequiel L. Paz**  
Carrera Guayaquil intersección Mejía, letras A y B.

**EMPRESA DE CONSTRUCCIONES**  
**L. Durini & hijos**  
Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.

**CONVIENE PREVENIRSE**

Hay algunos libros ó mal aconsejados industriales que, al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados con el Alquirán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero perjudicando no sólo los intereses de público sino la salud de los enfermos. —Hay, efectivamente, alquitranes de especies diversas, pero todos saben que el Alquirán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, á pesar de su elevado precio en el sitio que Mr. Guyot usa para fabricar sus productos.—Si se desean pues obtener la curación de las bronquitis, catarras, resfriados antiguos, descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc. Si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable preciar bien, al pedirle en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquirán Guyot; por más que es más fácil de reconocer que la etiqueta del frasco lleva la firma del inventor, en tres colores: Violeta, verde y rojo.

**AVISO**

Por orden de la Junta Directiva del camino de Quito á Yaguqui, conviene se licitadores para la rectificación de la carretera desde la quimba del señor Charpentier hasta Cuentos y continuación de los dos puentes y construcción del camino de la etapa paraguía á Tumbaco.

Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación hasta el 30 de Setiembre, fecha en la cual se verificará el respectivo contrato. En la misma Secretaría pueden imponerse del presupuesto, valor de la obra.

Quito, Agosto 10. de 1905.—20 v. El Secretario.

**ELOY FABARA, hojalatero.**—Ofrece sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 141, letra B.

**Nicolás Parreño**  
**PLATERO—JOYERO**

Carrera Venezuela, cuadra No 1 letra A.

**NO MAS PORRES**

Quien no quiera serlo, vende las estampillas que coletea, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

**INTERESANTE**

Se vende una imprenta pequeña, nueva, sistema "Mitrailleuse" á propósito para una Vicaría foránea ó cabecera de cantón. Tiene todos los útiles. Para referencia dirigirse á la Administración de este diario.